

## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR PROCURADURÍA

Orito - Ecuador

## ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 022 DE COMISIÓN ECONÓMICA DE 26 DE JULIO DE 2018

Presidida por el Eco. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central del Ecuador, con la concurrencia de los siguientes miembros; Ing. Francisco Viteri Santamaría, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental; Econ. Guido Duque, Subdecano de la Facultad de Ciencias Económicas, en representación de la señora Decana; Msc. Jenny Jittomy Díaz Villaruel, Representante Docente de la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación; Dr. Carlos Ramiro Estrella Cahueñas, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas; Ing. Dayra Ocaña Flores, Representante de los Empleados y Trabajadores; Olga Alay Molina, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas; Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera; con ausencia justificada del Msc. Hernán Reyes Aguinaga, Representante Docente de la Facultad de Comunicación Social e injustificada de la Ing. Cecilia Flores Villalva Msc., Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática.

Previa constatación de quórum, se instala la sesión a las 12h10 en la sala de sesiones del Vicerrectorado Administrativo y Financiero.

Actúa como Secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se procede a la lectura del orden del día

### ORDEN DEL DÍA:

- Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta de la sesión del 19 de julio de 2018
- Lectura de informes.
- Lectura de comunicaciones.
- Asuntos varios.

La Comisión aprueba el orden del día:

## APROBACIÓN DEL ACTA Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES:

Ing. Dayra Ocaña Flores, Representante de los Empleados y Trabajadores, hace una observación en el punto. 4. 1 en la resolución cambiar "ha sido aprobado" por "fue aprobado". El Econ. Marco Posso Zumárraga, Presidente de la Comisión observa en el punto 2.5 en los antecedentes la cantidad solicitada no es \$6.200,00 es "\$ 23.680,00" y que a partir del número 2.5 se reenumere. Con estas observaciones se aprueba el acta y seguimiento de resoluciones del 19 de julio de 2018, con el voto salvado de los miembros que no estuvieron presentes.



#### 2. INFORMES

2.1 Lectura del Oficio No UCE-DGF-2018-2275-O de 23 de julio de 2018, de la Dirección General Financiera con el cual se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1430-M, en relación al Oficio No. 765-SGFF, con el que solicita la aprobación del Presupuesto para la Maestría en Gestión de la Educación, por \$352.800,00; y del Oficio No. UCE-DGF-2018-2276-O de 23 de julio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1429-M, en relación al Oficio No. 764-SGFF, mediante el que solicita la aprobación del Presupuesto para la Maestría en Educación, Mención en Lingüística y Literatura, por \$352.800,00, pedidos por la Doctora Ruth Páez Granja, Decana de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Ratificar la aprobación Ad.-Referéndum efectuada por el Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero, Presidente de la Comisión Económica, y se aprueban los Presupuestos, para la Facultad de Filosofía. Letras y Ciencias de la Educación, de las Maestrías en Gestión de la Educación, por \$352.800,00, y, la Maestría en Educación, Mención en Lingüística y Literatura, por \$352.800,00, siempre y cuando la Facultad presente las respectivas aclaraciones de los rubros y sean presentados con firmas de responsabilidad.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 22 No. 142-2018)

2.2 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-2304-O de 25 de julio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1468-M, en relación al Oficio No. R.Ad.Hoc.SO 28 No. 162-2018, suscrito por el Dr. Nelson Rodríguez Aguirre, Vicerrector Académico y de Posgrado, mediante el cual solicita la aprobación de Presupuesto para el Encuentro Nacional de Integración, Docencias, Investigación y Vinculación con la Sociedad, por \$8,721,00, a realizarse el 7 y 8 de agosto de 2018.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar el Presupuesto solicitado por el Vicerrectorado Académico y de Posgrado, para el Encuentro Nacional de Integración, Docencias, Investigación y Vinculación con la Sociedad, por \$8,721,00, a realizarse el 7 y 8 de agosto de 2018.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 22 No. 143-2018)

2.3 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-2305-O de 25 de julio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1467-



## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

#### PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

Pulles, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, mediante el cual solicita se considere un incremento de \$10,00 para movilización de los Conserjes-Mensajeros, que realizan actividades fuera de la Facultad.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar un incremento de \$10,00 para movilización de los Conserjes-Mensajeros, que realizan actividades fuera del área de la Universidad, siempre que no cuenten con el transporte institucional.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 22 No. 144-2018)

2.4 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-2306-O de 25 de julio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1469-M, en relación al Oficio No. 337 IP-AGR-P, suscrito por el Ing. Antonio Gaybor, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mediante el cual solicita se aprueben los Presupuesto de los Cursos de Actualización de Conocimientos correspondientes a los Programas de Maestrías: Economía Agrícola y Desarrollo Sustentable, por \$ 7.686,00; y, Suelos y Nutrición de Plantas por \$ 6.039,00.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar los Presupuestos de la Facultad de Ciencias Agrícolas, para los Cursos de Actualización de Conocimientos correspondientes a los Programas de Maestrías: Economía Agrícola y Desarrollo Sustentable, por \$ 7.686,00; y, Suelos y Nutrición de Plantas por \$ 6.039,00.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 22 No. 145-2018)

2.5 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-2307-O de 25 de julio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1470-M, en relación al Oficio No. DI-2018-355, suscrito por la Ing. Cecilia Flores Villalva, Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática, mediante el cual solicita se ajuste el presupuesto para que el Sr. LUIS COLÓN GOVEA MORILLO, pueda recibir el módulo de la Maestría en Gestión Informática por \$2.419,20.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el ajuste del presupuesto por \$2.419,20, para que el Sr. LUIS COLÓN GOVEA MORILLO, reciba el módulo de la Maestría en Gestión Informática, de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemáticas.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 22 No. 146-2018)

2.6 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-2308-O de 25 de julio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1477-M, en relación al Oficio No. RFMVZ-CD-SO.15-453-2018, suscrito por el Dr. Eduardo

Aragón, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, mediante el cual solicita apruebe creación de nuevos aranceles para servicios en la Facultad, TSH \$10,00; T4 TOTAL \$10,00; CORTISOL \$15,00; ACIDOS BILIARES \$10,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar nuevos aranceles para servicios en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, TSH \$10,00; T4 TOTAL \$10,00; CORTISOL \$15,00; ACIDOS BILIARES \$10,00. (RESOLUCIÓN RCE-SO 22 No. 147-2018)

2.7 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-2309-O, de 26 de julio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual informa sobre el pedido de la Comisión Económica mediante RESOLUCIÓN RCE-SO 21 No. 138-2018, en relación a la verificación del presupuesto del Curso de Auxiliares de Enfermería en el Cantón Pedro Moncayo de la Carrera de Enfermería, Vinculación con la Sociedad, que efectivamente está incluido en el presupuesto de vinculación y sobre la planta docente se ha remitido oficio a la Directora de Vinculación con la Sociedad, para el informe respectivo.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Esperar el informe de Vinculación con la Sociedad sobre la planta docente; y, recomendar que para el futuro se coordine adecuadamente para evitar que se cumplan las mismas actividades en un mismo territorio.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 22 No. 148-2018)

2.8 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-2311-O de 26 de julio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1491-M, en relación al Oficio No. 916-DFO, suscrito por la Dra. Blanca Real, Decana de la Facultad de Odontología, mediante el cual solicita se incluya en la Administración Central la nómina de 6 empleados de la Facultad de Odontología que fueron contratados con fondos propios.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar se incluya en la Administración Central la nómina de 6 empleados de la Facultad de Odontología que fueron contratados con fondos propios.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 22 No. 149-2018)

2.9 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-2316-O de 26 de julio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1492-M, en relación al Oficio No. 064-DFO, suscrito por la Dra. Blanca Real, Decana de la Facultad de Odontología, mediante el cual hace aclaración sobre la diferencia del pago



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

de los Laboratorios Privados y el de la Facultad de Odontología, para que se fije el arancel de PROTESIS PARCIAL REMOVIBLE-ALGINATO.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar el nuevo arancel para la Facultad de Odontología de PROTESIS PARCIAL REMOVIBLE-ALGINATO 9. por \$14.00.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 22 No. 150-2018)

#### 3. COMUNICACIONES

No existe comunicaciones

#### 4. VARIOS

No existe puntos a tratar

Se levanta la sesión a las 13h15

Econ. Marco Posso Zumárraga

VICERRECTOR ADMNISTRATIVO Y FINANCIERO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Dr. Ramiro Acosta Cerón PROCURADOR

SECRETARIO DE LA COMISIÓN